

	<b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GF-001</b>
		<b>Versión: 002</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

<b>Acta No.</b>	<b>001</b>	<b>Fecha</b>	<b>24</b>	<b>01</b>	<b>2025</b>
<b>Asunto</b>	PRIMERA SESION ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTE DRAMÁTICO				
<b>Lugar</b>	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR- OFICINA ICULTUR.				
<b>Responsable</b>	Angie Gómez Poveda- Directora técnica de Cultura	<b>Hora inicio:</b>	9:00 am	<b>Hora fin:</b>	10:00 am

<b>ASISTENTES</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>
ANGIE GOMEZ POVEDA (Presencial)	SECRETARÍA TECNICA DEL CONSEJO
JUAN ANDRES CHALELA LOMAZZI (Presencial)	PRESIDENTE DEL CONSEJO
JHONNY JESUS CARRILLO ZURIQUE (Presencial)	REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS AGENTES, ORGANIZACIONES DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS
ENRIQUE HANS FRANCO MEJIA (Virtual)	REPRESENTANTES DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y LOS BIENES Y LOS SERVICIOS Y GESTORES CULTURALES DEL ÁREA ARTÍSTICA
ANA MARTHA DEL CONSUELO RODRIGUEZ PIEDRAHITA (Presencial)	REPRESENTATES DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCION Y LOS BIENES Y LOS SERVICIOS Y GESTORES CULTURALES DEL ÁREA ARTÍSTICA

<b>Objetivo de la reunión</b>	PUESTA EN MARCHA EL PLAN DE ACCION, ACTIVACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
-------------------------------	--

<b>TEMAS TRATADOS</b>
<p>Se da la bienvenida a la primera sesión ordinaria por parte de la secretaria técnica del Consejo de Arte Dramático a cargo de la doctora Angie Gómez Poveda, posteriormente procede la misma a realizar el llamado a lista y verificar la existencia de quorum, se encuentran en la presente sesión cuatro personas presentes, tres de manera presencial y una de manera virtual, se aclara que no hay existencia de quorum toda vez que no se encuentra la mitad mas uno de los consejeros que sería un total de 5 personas, se manifiesta que se conversará lo concerniente al plan de acción, se escucharan propuestas pero de ser necesario realizar una votación esta debe someterse a consideración y será decidida en la siguiente sesión cuando se de cumplimiento de la mitad mas uno de los consejeros.</p> <p>De la misma manera se deja por sentado que los consejeros: Gabriel Eduardo Rúa Agámez, Juan Carlos Cervantes Rodríguez y Julio Cesar Romero Marrugo no se hicieron presentes en la sesión de manera presencial ni virtual sin justificación alguna por</p>

lo que en virtud al reglamento interno aprobado en la sesión inmediatamente anterior, es decir la segunda sesión ordinaria de 2024, que estipula que tres inasistencias sin justificación generan el retiro del consejero del Consejo de Arte Dramático, se toma la presente como la primera inasistencia sin justificación para efectos de cumplimiento del reglamento.



Se entrega la palabra al presidente del Consejo de Arte Dramático señor Juan Andrés Chalela Lomazzi quien informa que el objetivo de la reunión es darle inicio y aplicación al plan de acción ya aprobado por los consejeros en la segunda sesión ordinaria realizada el año inmediatamente anterior.

Se procede a leer el plan de acción, tal como quedó establecido y se delegan los puntos así:

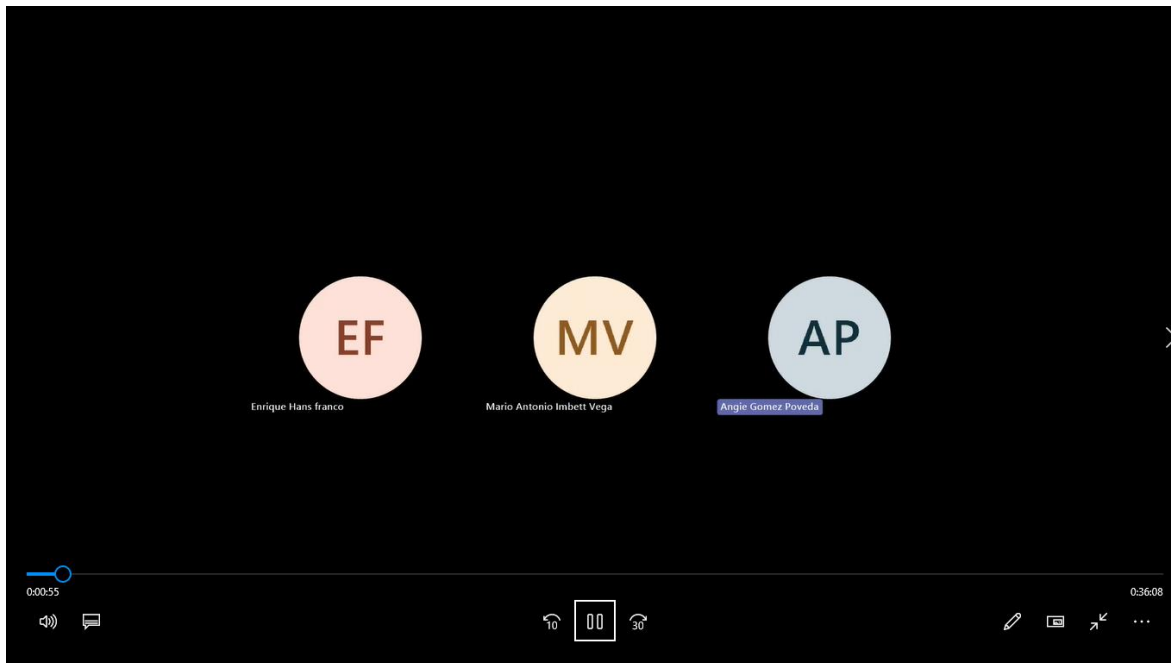
- Actualizar el inventario cultural, teniendo en cuenta los bienes, grupos y coordinadores que se encuentran en la actualidad en el departamento.
- Se solicita entregar por parte de la Dirección Técnica de Cultura el listado de los coordinadores de cultura del departamento a los consejeros para que los mismos realicen las consultas respectivas y solicitud de datos o les suministren formulario a cada coordinador a fin de obtener la información respectiva, los consejeros proponen realizar una carta en conjunto en la que manifiesten que tipo de información necesitan consultarle a los coordinadores, la presente carta se enviará el día lunes 27 de enero de 2025 a la Dirección Técnica de Cultura para su revisión.
- Se solicita por parte de los consejeros listado de los eventos culturales y festividades más representativas del departamento de Bolívar, desde la Dirección Técnica de Cultura se asume la tarea de actualizar dicho listado de festividades y suministrarlo a los consejeros, se estipula que la recopilación de la información queda a cargo del contratista Fredy Martínez.
- Establecer redes de circulación en las que los grupos departamentales se puedan presentar en los diferentes municipios del departamento, así como afianzar la articulación con la escuela de Bellas Artes, para adelantar procesos de formación integrales a corto y largo plazo en todo el territorio departamental.

Por parte del consejero Enrique Hans Franco Mejía, se sugiere la creación de un formulario en Google drive en el cual se consigne la información que se pretende almacenar a fin que una vez cada consejero realice la llamada al coordinador de cultura municipal que corresponda, incluya en tiempo real la información y se compile la misma. Los consejeros se comprometen a realizar las preguntas del formulario con los temas e información que consideren relevante obtener y remitir la misma a la Dirección Técnica de Cultura para que se encargue de la creación y complementar el formulario.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Realizar carta por parte de los consejeros en la cual notifican a los coordinadores de cultura la próxima solicitud de información de cada municipio.	27/01/2025	Consejeros
Realizar inventario cultural sobre bienes y grupos de arte dramático	Por definir	Consejeros
Listado de festividades y eventos representativos del departamento	Por definir	Fredy Martínez Contratista ICULTUR
Verificación y diagnóstico de los escenarios entregados por ICULTUR a los seis (6) municipios en donde existen los centros culturales	Por definir	Oswaldo Montesino PU ICULTUR
Propuesta celebración del día del teatro (27 de marzo)	Por definir	Consejeros

<b>FIRMA DE LOS ASISTENTES</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Firma</b>
<b>ANGIE GOMEZ POVEDA</b> Secretaria Técnica del Consejo	
<b>JUAN ANDRES CHALELA LOMAZZI</b> Presidente del Consejo	

### Pantallazo grabación sesión virtual



### Sesión presencial oficina de ICULTUR

